

DICTAMEN CONJUNTO N° 04

COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN, RENTAS, PRESUPUESTO E INFORMÁTICA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

Vista la Carta N° 072-2010-MDLM-SG, de fecha 8 de junio de 2010, mediante la cual la Secretaría General remite a estas comisiones las observaciones planteadas por la Dirección de Salud IV Lima –Este respecto al proyecto de Convenio de Cesión en Uso a celebrarse entre la Municipalidad de La Molina y el Ministerio de Salud respecto al predio de 1 016.55 m² ubicado entre la calle Los Tulipanes, pasaje Las Fresas y pasaje Las Margaritas, segunda etapa de la Cooperativa de Vivienda MUSA.

De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Salud el retiro de 287.36 m² con frente al pasaje Las Margaritas a que se hace mención en la cláusula cuarta del mencionado convenio para ser destinado a jardines estaría restringiendo el crecimiento de las instalaciones de este establecimiento de salud generando una menor prestación de servicios a la población de nuestro distrito, teniendo en cuenta que el Ministerio tiene previsto efectuar una ampliación de las instalaciones existentes para edificar el Centro de Salud y Emergencias Pediátricas.

Esta Comisión Conjunta de Regidores, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, por unanimidad, acordó recomendar la atención de lo solicitado por la Dirección de Salud IV Lima-Este en el sentido de suprimir la cláusula cuarta del proyecto de Convenio a suscribirse entre ambas instituciones, es decir incorporar el área de 287.36 m² con frente al pasaje Las Margaritas como parte del Centro de Salud y Emergencias Pediátricas a edificarse, en razón al importante destino que se le dará al predio en mención, toda vez que el fin social y el beneficio colectivo por disposición constitucional es fundamental. Asimismo, recomiendan que la edificación del nuevo centro de salud deberá observar los parámetros y reglamentos vigentes.

Dispusieron además que se emita el presente dictamen para que en su oportunidad sea puesto a consideración del Pleno del Concejo para su pronunciamiento.

La Molina 13 de julio de 2010.